

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/USA/645/Add.1  
13 de junio de 2003

(03-3123)

---

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

Se ha recibido de los Estados Unidos la siguiente comunicación, de 27 de mayo de 2003.

---

#### Documento de orientación sobre el transporte a granel de concentrados de jugos y determinados jugos de conservación prolongada

La Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos (FDA) de los Estados Unidos ha publicado la versión final, sin modificación, del documento titulado *Guidance for Industry: Guidance on Bulk Transport of Juice Concentrates and Certain Shelf Stable Juices* (Documento de orientación para la industria sobre el transporte a granel de concentrados de jugos y determinados jugos de conservación prolongada), destinado a expresar la opinión actual de la FDA en lo relativo a las medidas de control adecuadas para evitar la contaminación o recontaminación de concentrados de jugos y determinados jugos de conservación prolongada durante su transporte a granel. El documento trata de los concentrados de jugos y los jugos de conservación prolongada transportados a granel, de los contenedores en los que se transportan y del equipo que se utiliza para cargar, transportar y descargar el producto. Se hace hincapié en las medidas de control establecidas para el transporte en camiones cisterna.

El documento notificado puede obtenerse dirigiéndose a: Mr. William Janis, U.S. Department of Agriculture, Stop 1027, Washington DC 20250. Teléfono: 202-720-9047, telefax: 202-720-0677, correo electrónico: fstd@usda.gov. Por otro lado, el aviso publicado en el *Federal Register* 68 FR 20159, de 24 de abril de 2003, puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.fda.gov/OHRMS/DOCKETS/98fr/03-10074.html>, y el documento de orientación se puede consultar en <http://www.cfsan.fda.gov/~dms/guidance.html>.

---